

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 019-2025-DG-IESTP"LVN"

San Martín de Porres, 24 de febrero de 2026

VISTO:

El Plan Anual de Trabajo correspondiente al período académico 2026 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luis Negreiros Vega", presentado por la Jefatura de Unidad Académica y el Equipo Directivo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luis Negreiros Vega" es una institución pública de formación tecnológica que tiene como finalidad brindar educación superior de calidad, orientada al desarrollo de competencias profesionales, en concordancia con la normativa vigente emitida por el Ministerio de Educación;

Que, el **Plan Anual de Trabajo 2026** constituye un instrumento de gestión que orienta la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades académicas, administrativas e institucionales durante el año lectivo 2026;

Que, dicho documento ha sido elaborado de manera participativa por los órganos de gestión pedagógica y administrativa, alineado al Proyecto Educativo Institucional (PEI), al Plan Estratégico Institucional (PEI/PEI según corresponda) y a las disposiciones normativas vigentes;

Que, es necesario aprobar formalmente el referido Plan Anual de Trabajo para garantizar su implementación oportuna y el cumplimiento de los objetivos institucionales trazados para el período 2026;

De conformidad con la Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, su Reglamento y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Plan Anual de Trabajo correspondiente al período 2026 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luis Negreiros Vega", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que los órganos académicos, administrativos y el personal docente y administrativo del Instituto cumplan estrictamente con las actividades, metas y cronograma establecidos en el referido Plan.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Unidad de Planificación y/o a la Jefatura de Unidad Académica el monitoreo y evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2026, debiendo informar periódicamente a la Dirección General.

Síguenos en:



<https://www.iestpluisnegreiros.edu.pe>

Av. José Granda Cdra. 24 s/n

San Martín de Porres

 711 9796/711 9747

 959 509 106

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en los medios institucionales correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Mg. Marcelino Lorenzo Arpasi
Director General (e)
IESTP "Luis Negreiros Vena"





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

**IESTP
“LUIS NEGREIROS
VEGA”**



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

INDICE

INDICE	3
PRESENTACION DEL DIRECTOR	4
1. DATOS GENERALES	5
2. BASE LEGAL	6
3. ORGANIZACION	7
4. VISION Y MISION INSTITUCIONAL	7
5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	7
5.1 OBJETIVOS GENERALES	7
5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
6. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	9
6.1 Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (Análisis FODA)	9
6.2 Identificación de Problemas	10
7. INDICADORES PARA MEDIR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LA GESTION EDUCATIVA	15
8. RECURSOS HUMANOS	17
8.1 Asignación de Personal (CAP)	17
8.2 Personal docente nombrado	17
8.3 Personal docente por contrato	17
8.4 Personal Administrativo Nombrado	17
8.5 Personal Administrativo por Contrato	18
8.6 Recursos Financieros	18
9. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	19
9.1 Desarrollo pedagógico	19
9.2 Equipamiento	19
9.3 Mantenimiento de Infraestructura	20
9.4 Capacitación de personal (Docentes y Administrativos)	21
9.5 Actividades Diversos (desfiles, seminarios, exposiciones)	22
10. PLAN DE MEJORA	23
11. ACTIVIDADES OPERATIVAS	24
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	26
ANEXOS	27



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “LUIS NEGREIROS VEGA”

PRESENTACION

El Director General Mg. Marcelino Lorenzo Arpasí del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luis Negreiros Vega”, presenta el documento de gestión PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026, como documento del planeamiento Educativo para el presente año, el mismo que ha sido elaborado teniendo como marco normativo la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y los lineamientos “Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica “Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU- “Lineamientos académicos generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.

Para la formulación de los planes de Trabajo Institucional del sector, se toma en consideración la Resolución Directoral Regional N° 06917-2010, Directiva N° 044-DRELM—UGP / EPLAN – 2010. Además de las Normas específicas de Educación Superior que se encuentran vigentes.

Este documento de gestión institucional, concreta las metas y objetivos estratégicos del **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** durante el presente año lectivo.

Es de conocimiento público especialmente de las comunidades educativas de los Institutos Tecnológicos, que hay demanda en el mercado laboral de Profesionales Técnicos calificados, que atiendan las necesidades de las empresas del rubro para atender sus áreas productivas o de servicios, sin embargo, es preciso aclarar que la productividad de estas empresas depende mucho del nivel de competencia de sus trabajadores reclutados, sobre todo de las micro y pequeñas empresas.

La Formación Profesional, requiere de recursos humanos y materiales, por ello el equipo de gestión institucional estará dedicado en el presente año a orientar todos los recursos al logro de la mejora en la calidad educativa, sin descuidar otros objetivos institucionales.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

1. DATOS GENERALES:

- 1.1 Nombre del IESTP : Luis Negreiros Vega
- 1.2 Departamento : Lima
- 1.3 Provincia : Lima
- 1.4 Distrito : San Martín de Porras
- 1.5 Dirección : Av. José Granda Cdra. 24 s/n
- 1.6 Teléfono : 995229290
- 1.7 Correo electrónico : informes@iestpluisnegreiros.edu.pe
- 1.8 Página Web : <https://www.iestpluisnegreiros.edu.pe>
- 1.9 Dispositivos legales de su creación y de su revalidación.
- 1.9.1 Resolución de su Creación, es la R.M. N° 0505.86-ED de fecha 13 de Agosto de 1986.
- 1.9.2 Resolución de Revalidación, es la R.D.N° 343-2005-ED de fecha 16 de Diciembre del 2005.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

PROGRAMAS DE ESTUDIO	RESOLUCION DE CREACION
Computación e Informática	R.D.N° 0171-97-ED
Contabilidad	R.D.N° 398-99-ED
Mecánica Automotriz	R.D.N° 505-86-ED
Mecánica de Producción	R.D.N° 505-86-ED
Electrónica Industrial	R.D.N° 505-86-ED



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

2. BASE LEGAL

- 2.1 Constitución Política del Perú
- 2.2 Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 2.3 Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 2.4 Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización. Decreto Supremo N° 011-2012-MINEDU.
- 2.5 Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512.
- 2.6 Resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia.
- 2.7 Resolución de Secretaria General N° 311-2017-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior.
- 2.8 Resolución de Secretaria General N° 349-2017-MINEDU, norma técnica que aprueba Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos.
- 2.9 Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU – “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- 2.10 Resolución viceministerial N° 049-2022-MINEDU “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

3. ORGANIZACIÓN

3.1 Director General	: Mg. Marcelino Lorenzo Arpasi
3.2 Jefatura de Unidad Académica (e)	: Prof. Percy Prado Alarcon
3.3 Jefatura de Unidad Administrativa	: CPC. Cesar Augusto Salinas Fernández
3.4 Jefa de JUBE.	: Ing. Teresa de Jesús Julián de Zarate
3.5 Secretaria Académica	: Lic. José Vicente Arango Guardia
3.6 Coordinador del Área de C.I.	: Mg. Juan de Dios Ninaja Clemente
3.7 Coordinador del Área de C.O.	: Lic. Gustavo Poma Loli
3.8 Coordinador del Área de E.I.	: Lic. Edwin Villavicencio Riveros
3.9 Coordinador del Área de M.A.	: Lic. Manuel Apolaya Hidalgo
3.10 Coordinador del Área de M.P.	: Lic. Justina Huamani Janampa
3.11 Coordinador de Área de Calidad	: Ing. Henry Cespedes Cruz
3.12 Unidad de Investigación	: Mg. Ing. Guillermo Layza Urtecho
3.13 Jefe de Unidad de Formación Continua	: Lic. Nelson Pavel Rubio Martel

4. VISION Y MISION INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Somos una Institución que forma Profesionales Técnicos competitivos, con valores éticos y competencias tecnológicas, que respondan a las demandas del mercado laboral y contribuyan al desarrollo del país	Aspiramos ser una Institución Educativa Licenciada y líder en la formación de profesionales técnicos en Lima, reconocido por su calidad educativa e innovación científica y tecnológica.

5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

5.1 OBJETIVOS GENERALES

5.1.1 Institucional

Promover una cultura de calidad en el servicio educativo de la formación tecnológica, basado en la confianza de los estamentos, trabajo en equipo, la mejora continua en la gestión institucional, de gestión académico y de la gestión administrativa, cumpliendo con las funciones y responsabilidades de forma eficaz y eficientemente, en la concordancia con las normas vigentes.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

5.1.2 Administrativo

Fomentar y desarrollar el trabajo en equipo basado, en la confianza mutua entre los estamentos, la capacitación especializada, en función a las labores que cumple cada servidor en el puesto de trabajo asignado, sea esta en labores de oficina o de mantenimiento.

5.1.3 Pedagógico

- Desarrollar enfoques pedagógicos constructivistas, con personal docente capacitado que tienen como objetivo formar Profesionales competitivos para el mercado laboral.
- Promover y difundir entre el personal directivo, jerárquico y los docentes una cultura de planificación, y evaluación del proceso educativo, mediante la aplicación del plan de supervisión y monitoreo de manera oportuna y permanente, como instrumento orientador y de retroalimentación de la labor docente.

5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar durante el año académico 2026, charlas, cursos y seminarios de capacitación en gestión, planificación y control dirigidos al personal Directivo, Jerárquico, docentes y al personal administrativo con la finalidad de mejorar el desempeño laboral de todo el personal, orientado a brindar un servicio de calidad a la comunidad.
- Organizar y realizar durante el año cursos y talleres de capacitación para el personal administrativo y de servicios en el manejo de herramientas tecnológicas y relaciones humanas, para garantizar un buen servicio a los estudiantes, docentes y público en general.
- Realizar capacitaciones para el personal docente, con la finalidad de lograr un mejor resultado en el proceso educativo de la enseñanza-aprendizaje.
- Realizar capacitaciones, charlas, curso y seminarios relacionados a los programas de estudios, y/o actividades de proyección social, a la comunidad en general con la finalidad de lograr los fines y objetivos de la educación peruana.
- Realizar convenios con universidades públicas y privadas, que permitan el desarrollo y el avance continuo del estudiante, a través de la complementación universitaria mediante la convalidación de las unidades didácticas, y el estudiante pueda optar por la obtención del título profesional universitario.
- Realizar convenios con empresas productivas a fin de garantizar las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de nuestros estudiantes



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

y asimismo recepcionar los avances tecnológicos e innovación que se producen en los entes productivos.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

6. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

6.1 Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (Análisis FODA)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Docentes titulados con experiencia en el sector productivo. • Carreras Técnicas con alta demanda laboral en Lima. • Costos accesibles por ser institución pública. • Convenios para EFSRT con empresas locales. • Ubicación estratégica con fácil acceso al transporte público. • Compromiso institucional con la mejora continua. •	• Creciente demanda de técnicos especializados en el mercado laboral peruano. • Políticas del MINEDU que impulsan el fortalecimiento de la educación superior tecnológica. • Posibilidad de financiamiento estatal para modernización de equipamiento. • Avances tecnológicos que permiten incorporar herramientas digitales en la enseñanza. • Alianzas estratégicas con empresas del sector industrial y de servicios de Lima. • Programas de certificación modular y formación continua.
DEBILIDADES	AMENAZAS
• Limitaciones en infraestructura y equipamiento tecnológico actualizado. • Insuficiente capacitación docente en nuevas tecnologías. • Procesos administrativos burocráticos. • Baja producción de proyectos de innovación o investigación aplicada. • Escasa difusión institucional en medios digitales.	• Competencia de institutos privados con mayor inversión en marketing e infraestructura • Cambios constantes en normativas educativas. • Rápida obsolescencia tecnológica. • Situación económica que afecta la continuidad de estudios de los estudiantes. • Reducción de presupuesto público para educación. • Cambios en la demanda laboral del mercado.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

6.2 IDENTIFICACION DE PROBLEMAS.

6.2.1 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

	FACTOR	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1.1	UBICACIÓN	Ubicación que permite tener relación directa con el mercado laboral, comercial y empresarial relacionado a los programas de estudios.	• Oportunidad del IESTP “LUIS NEGREIROS VEGA”, para desarrollar y ofertar cursos de capacitación, actualización que ayuden a posicionar mejor el instituto. • Oportunidad de responder al sector comercial, empresarial e industrial de personal calificado. • Capacidad para realizar acuerdos de cooperación.
1.2	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Distribución funcional y racional de los diferentes espacios relacionados a las aulas, talleres y laboratorios, así como espacios del servicio al estudiante tales como: Biblioteca, cafetería, cochera, ambientes deportivos y culturales.	Oportunidad de utilizar la infraestructura en el desarrollo de actividades de actualización educativa a estudiantes, egresados y empresas del sector relacionados a las carreras ofertadas.
1.3	EQUIPAMIENTO	Las carreras profesionales cuentan con el equipamiento necesario, para desarrollar sus actividades académicas, así como las áreas y oficinas administrativas.	Posibilidad de utilizar el equipamiento para el desarrollo de prácticas de los estudiantes, así como la posibilidad de realizar actividades productivas.
1.4	DEL PERSONAL DIRECTIVO	El cuerpo directivo y jerárquico cuenta con personal competente, capacitado para realizar una gestión que garantice una educación de calidad en sus diversas modalidades a futuro.	Capacidad para realizar alianzas estratégicas mediante convenios u otros acuerdos que permitan a los estudiantes realizar sus prácticas.
1.5	DEL PERSONAL DOCENTE	Personal profesional y técnico con experiencia en el campo laboral y académico que garantiza una formación académica competitiva de nuestros alumnos. Organizadores y expositores en seminarios, conferencias y conversatorios que refuerzan el nivel académico de los alumnos. Docentes que apuestan continuamente por la innovación tecnológica y la mejora continua.	Desarrollo de eventos dirigidos, convenios que faciliten el intercambio docente con instituciones locales, regionales e internacionales. Desarrollar experiencias de capacitación a distancia y cursos de especialización en modalidad virtual.
1.6	PERSONAL ADMINISTRATIVO	Personal administrativo identificado con su institución, con experiencia de muchas áreas en el desempeño de la administración pública.	Desarrollar otras funciones en el marco de la documentación vigente y nuevo escenario para el licenciamiento institucional.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

1.7	PROCESO DE ADMISION	Proceso y examen de admisión transparente y eficiente normado mediante Resolución Directoral, las disposiciones de la DRELM y el Ministerio de Educación. Postulantes al examen de admisión de nuestra institución prefieren por el prestigio ganado e imagen positiva, dado a conocer a través de sus egresados y los medios de difusión utilizados: publicidad impresa, radial, televisiva, pagina web, redes sociales y participación en ferias vocacionales, eventos de desfile y otros.	Ley N° 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior, que posibilita más de un proceso de admisión al año. El uso de nuevas tecnologías facilita otras formas de publicidad y promoción del examen de admisión, permitiendo llegar a nuevos segmentos de la población estudiantil estrategia de marketing educativo digital.
1.8	DE LOS ALUMNOS	Estudiantes analíticos y críticos en el proceso cognitivo de su formación profesional. Estudiantes con valores éticos y morales comprometidos con la investigación e innovación tecnológica. Jóvenes con mucha dinámica para realizar actividades y proyectos productivos de carácter empresarial. Jóvenes con liderazgo y mentalidad creativa para el emprendimiento.	Oportunidad para forjar en los alumnos ser emprendedores y con interés por desarrollar proyectos empresariales que generen empleo, sustentable y sostenible. Oportunidad para lograr, el manejo y uso de los recursos económicos con criterios de optimización. Oportunidad para desarrollar con los estudiantes proyectos productivos conjuntos.
1.9	DE LOS EGRESADOS	Egresados en el mercado laboral, realizando trabajos para los que fueron formados. Formación adecuada que, como resultado del proceso sistemático e integral, especifica y desarrollo de prácticas pre profesionales de los alumnos.	Oportunidad para consolidar el prestigio institucional mediante el buen desempeño de los egresados en sus centros laborales. Alianzas con sus egresados a través de la creación de Micro y pequeñas empresas.
1.10	DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS	Los recursos económicos ordinarios (R.O) vía tesoro público, recursos directamente recaudados (RDR) vía tasas educativas y generación de ingresos (alquileres y extensión educativa), constituyen y financian el presupuesto operativo institucional. Por su ubicación hay la facilidad para generar recursos sobre todo con actividades productivas y alquileres de ambientes.	Oportunidad para desarrollar nuevas fuentes de financiamiento e ingresos, donaciones y firmas de convenios nacionales e internacionales. Oportunidad para realizar actividades productivas como nivelación académica cursos de capacitación, seminarios, talleres, alquileres, etc.
1.11	DE LA PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	Los institutos cuentan con el D.S. N° 028-2007-EF, que aprueba el reglamento de la gestión de actividades productivas empresariales en los centros educativos. Cuenta con potencial tecnológico que puede generar bienes y servicios económicos, para mejorar la capacidad instalada.	Oportunidad para generar nuevos recursos económicos y financieros de la Institución y el personal del instituto
1.12	DE LOS CURSOS DE EXTENSION EDUCATIVA	El IESTP “LNV”, tiene ubicación privilegiada para proyectarse a la comunidad a través de servicios educativos (carreras profesionales y capacitaciones). Cursos y seminarios de extensión para docentes, alumnos y particulares con interés en obtener nuevos conocimientos de tecnología.	Instituciones del Estado y empresas privadas requieren de capacitación o actualización para sus trabajadores, lo que se pueden llevar a cabo con convenios interinstitucionales para jóvenes y adultos.

6.2.2 Debilidades y Amenazas

	FACTOR	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.1	UBICACION	• Zona urbana considerada de alto riesgo por la delincuencia, que pone en peligro la integridad física y la seguridad de los alumnos y personal del instituto	• El aumento de la inseguridad en la zona está originando que potenciales postulantes prefieran otros institutos que le garanticen mayor seguridad, originando que las carreras profesionales especialmente del turno de la noche tengan problemas para cubrir las metas de ingresantes o mayor deserción estudiantil en la matrícula de los estudiantes.
1.2	INFRAESTRUCTURA FISICA	• Infraestructura que no se ajusta a las necesidades de lo que es educación superior tecnológica. • Insuficiente número de aulas, Talleres, laboratorios y ambientes para atender la real necesidad del instituto.	• La infraestructura no responde a las necesidades reales del instituto, originando problemas en el servicio académico, la insatisfacción de los estudiantes, originando la deserción en las diversas carreras.
1.3	EQUIPAMIENTO	• El avance y exigencias tecnológicas requiere incrementar y modernizar permanentemente sus equipos para desarrollar competitivamente las actividades académicas y la producción y servicios.	• La falta de inversión oportuna en la adquisición de equipo de avanzada generación para los laboratorios puede originar deserción de alumnos y la migración a otras instituciones educativas del sector privado.
1.4	DEL PERSONAL DIRECTIVO	• Clima organizacional que requiere de mayor motivación e identificación del talento humano. • Sobrecarga de trabajo para la dirección general y otras jefaturas que limitan realizar otras acciones de gestión como convenios, alianzas estratégicas y otros. • Falta de capacitación para el personal directivo y jerárquico en gestión institucional, que dificulta su desempeño.	• La falta de un clima institucional favorable puede afectar la gestión institucional, poniendo en peligro el normal desarrollo de las actividades académicas. • La poca experiencia en el manejo de la gestión pública puede originar que el personal administrativo y jerárquico incurra en faltas que puedan originar sanciones para el personal de la institución.

1.5	DEL PERSONAL DOCENTE	• Personal docente con nivel insuficiente en el manejo de nuevas herramientas tecnológicas para el desempeño de su función docente. • Docentes estables con más de 50 años de edad, con dificultades para utilizar adecuadamente las nuevas tecnologías en la enseñanza aprendizaje. • Relativa participación proactiva del personal docente en las actividades académicas. • Poca participación del personal docente en la elaboración y ejecución de proyectos productivos.	• Docentes con relativa preparación para el uso de equipos y herramientas tecnológicas más avanzadas en las labores académicas, que propician el desarrollo de los estudiantes. • Algunos docentes mejor pagados por instituciones privadas descuidan su labor en el instituto.
1.6	PERSONAL ADMINISTRATIVO	• Política de racionalización del Estado que afecta la disponibilidad de personal administrativo y técnico, para la prestación de los servicios de la Institución. • Personal Administrativo con relativa capacitación, para desempeñar mejor sus actividades diarias en el trabajo. • Insuficiente número de personas para atender los dos turnos del servicio educativo. • Personal de servicios generales con bajo sentido de responsabilidad en el mantenimiento y seguridad de la infraestructura física y patrimonio del Instituto.	• La falta de incentivos y capacitación en el personal administrativo genera descenso en su productividad y las relaciones con el público interno y externo del instituto. • El descontento puede originar desinterés y desatención en sus responsabilidades cotidianas, poniendo en peligro la seguridad y mantenimiento de la infraestructura del instituto. • La falta de personal en el turno noche genera desatención en algunas áreas del instituto.
1.7	DE LA ADMISION	• Por la naturaleza de las carreras que oferta el Instituto se requiere hacer exámenes con contenido especializado. • Realizar un examen incluyendo la entrevista personal, habilidades técnicas y creativas. • Dificultades en la asignación de tiempos para el trabajo de las comisiones de admisión. • Insuficiente asignación presupuestal para el pago de las comisiones de admisión. • Inoportuna autorización para la adquisición de diversos servicios de publicidad y materiales de difusión.	• Elaborar exámenes no diferenciadas por la naturaleza de sus programas puede en el corto o mediano plazo originan deserción de estudiantes. • Las horas que se asignan para elaborar pruebas de admisión y calificación parecen ser insuficientes y esto generar problemas al instituto. • Cuando las compensaciones por el trabajo realizado en las comisiones de admisión no son adecuadas crea desinterés en los docentes que participan en estas comisiones.

1.8	DE LOS ESTUDIANTES	• Poca iniciativa en organizar círculos de estudio y calidad que mejoren y fortalezcan su formación profesional sólida, creativa, innovadora y emprendedora. • Estudiantes que laboran y por lo tanto llegan con tardanza a las clases, principalmente en el turno noche.	• Poca identificación de algunos alumnos que no contribuye a la realización de actividades no lectivas que refuercen su formación integral. • Estudiantes que si no tienen ingresos no podrían continuar sus estudios y abandonarían el instituto.
1.9	DE LOS EGRESADOS	• No hay plan de seguimiento de egresados para conocer su situación laboral. • Poca comunicación e intercambio o vinculación con los egresados, para poder medir con eficiencia el grado de inserción laboral de los estudiantes. • No incluir a los egresados en las mesas de trabajo para la actualización de contenidos curriculares.	• Sin un adecuado plan de seguimiento de egresados es imposible conocer el grado de efectividad de los programas de estudio. • La desvinculación con el mercado laboral puede ocasionar el aislamiento del instituto con su objetivo principal.
1.10	DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS	• Escasa participación de los docentes y administrativos en la elaboración de proyectos productivos que incremente la recaudación de fondos para el instituto y los beneficios de los participantes en la ejecución de estos. • Demora en la transferencia de los bienes adquiridos con recursos económicos del instituto para atender sus requerimientos.	• La demora en la asignación de recursos del Estado genera conflictos y ambiente social inapropiado. • Poca comunicación sobre el manejo de los recursos económicos de la Institución desnaturaliza el éxito de la gestión, y por ende el clima institucional.
1.11	DE LA PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	• La normativa existente no permite desarrollar actividades productivas con mayor libertad ni oportunidad. • Existe poco interés por desarrollar una actividad empresarial que permita desarrollar productos para el mercado. • Las directivas existentes no permiten desarrollar actividades con los recursos con que cuenta el instituto.	• Hay equipos y herramientas que cuando no se utilizan permanentemente pierden rápidamente su vida útil. • El desinterés va creando con el tiempo la apatía de los trabajadores para desarrollar actividades productivas. • Cumplir con las directivas que son normas rígidas desalienta el desarrollo de actividades productivas.
1.12	DE LOS CURSOS DE EXTENSION EDUCATIVA	• Escasa proyección de servicios a la comunidad no permite difundir las actividades que la institución realiza. • Escasa programación de cursos de extensión dirigido a docentes, estudiantes y público particular. • Escasa participación de docentes en los cursos de extensión por falta de iniciativa, motivación y compromiso institucional. • Pocos proyectos que se ejecutan en cursos de extensión.	• La creación de nuevas Instituciones de educación superior privados que brindan las mismas especialidades, están facilitando el ingreso a servicios desatendidos por el instituto, capacitan a trabajadores de mando medio de Micro y pequeñas empresas. • Los institutos privados del entorno realizan capacitaciones con programas de corta duración.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

7. Indicadores para medir y evaluar el desempeño de la Gestión Educativa

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS
1. Mejorar el desempeño laboral del personal administrativo y docente para lograr la eficiencia y eficacia del servicio educativo	• Asistencia y puntualidad de los docentes de las áreas de formación tecnológica y empleabilidad. • Mayor número de horas lectivas. • Asistencia y puntualidad del personal administrativo • Cumplimiento de las tareas del personal de servicio y mantenimiento.	• Prueba de inicio y término del semestre. • Acciones de motivación al personal docente. • Acciones de motivación al personal administrativo y de servicios • Actividades de capacitación especializada.
2. Aseguramiento de la calidad educativa en todos los programas de estudios del instituto.	• Uso de estrategias metodológicas activas, con exposiciones o demostraciones prácticas. • Recuperación de horas de clases perdidas por casos ajenos y particulares a lo programado.	• Supervisión y acompañamiento de las actividades académicas lectivas. • Control del desarrollo de los sílabos y programaciones.
3. Orientar el servicio educativo al posicionamiento competitivo e innovador.	• Mayor demanda de la comunidad /empresa por el egresado del instituto.	• Incremento del número de solicitudes de practicantes y egresados por la empresa. • Seguimiento de egresados.
4. Consolidación del cuerpo directivo a través del desempeño eficiente y efectivo de las directivas impartidas	• Obtención de resultados visibles y medibles, en beneficio de los estudiantes y trabajadores del instituto.	• Cumplimiento de las directivas dadas por el personal docente y administrativo en el puesto de trabajo asignado.
5. Mejorar sustancialmente los rendimientos académicos para lograr la eficiencia y eficacia del servicio educativo.	• Afinamiento de política educativa institucional en la gestión del I.E.S.T.P. “Luis Negreiros Vega”. • Actualización de los instrumentos de gestión pedagógica, institucional y administrativos.	• Documento de avance de modelo de gestión. • Monitoreo permanente
6. Mayor número de alumnos promovidos al siguiente semestre.	• Número de matriculados por programa de estudios en el semestre	• Registros de evaluación y actas de evaluación por unidades didácticas. • Monitoreo y encuestas a los estudiantes y docentes.
7. Lograr impacto positivo en la comunidad /empresa	• Número de egresados titulados	• Registro permanente • Monitoreo permanente • Reunión de coordinación
8. Más prácticas profesionales a través de la suscripción de nuevos	• Número de convenios • Número de estudiantes en prácticas profesionales en	• Gestión de acuerdos orientados a las prácticas y bolsas de trabajo.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

convenios con empresas públicas y privadas.	entidades empresariales	• Monitorio permanente.
9. Desempeños docentes	• Turnos y horarios • Reconocimiento de los usuarios por la satisfacción del servicio	• Monitorio permanente. • Encuesta a los usuarios
10. Lograr impacto positivo en la comunidad /empresa.	• Número de egresados titulados	• Registro permanente • Monitorio permanente. • Reunión de coordinación
11. Mejoramiento de las prácticas profesionales a través de convenios con empresas e instituciones públicas y privadas.	• Número de convenios • Número de estudiantes en práctica profesional en empresas e instituciones	• Registros • Monitorio permanente.
12. Mejoramiento de las prácticas profesionales a través de la suscripción de nuevos y mejores acuerdos o convenios con empresas públicas y privadas.	• Mayor número de convenios • Mayor número de estudiantes en prácticas profesionales en empresas e instituciones.	• Relaciones de cooperación con empresas del entorno institucional. • Búsqueda de nuevos convenios de cooperación. • Monitoreo, supervisión y seguimiento permanente de prácticas.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

8. RECURSOS HUMANOS

8.1 Asignación de Personal (CAP)

La asignación de personal (CAP) del Instituto Luis Negreiros Vega, cuenta con 44 docentes nombrados distribuidos en los cinco programas de estudios. El instituto cuenta con personal administrativo de variada formación académica, que es insuficiente para el trabajo que se realiza, cubre todo porque el Instituto atiende dos turnos: diurno y nocturno.

El personal de limpieza y mantenimiento es insuficiente por cuanto hay ambientes para talleres, laboratorios, oficinas administrativas, aulas, servicios higiénicos, escaleras, pasadizos y el patio principal que requiere atención en ambos turnos. Frente a las necesidades mencionadas es necesario hacer requerimiento en lo que respecta a docentes y personal administrativo para que la atención al usuario en ambos turnos sea el más adecuado y de acuerdo al nivel de educación superior del Instituto.

8.2 Personal docente nombrado

El Instituto cuenta con 44 docente nombrados que se encuentran distribuidos en cinco programas de estudios: Electrónica Industrial, Computación e Informática, Contabilidad, Mecánica Automotriz y Mecánica de Producción

8.3 Personal docente por contrato

El personal docente por contrato es para los cinco programas de estudios: Electrónica Industrial, Computación e Informática, Contabilidad, Mecánica Automotriz y Mecánica de Producción y para cubrir las plazas de los docentes que desempeñan funciones Jefaturales y algunas otras por bolsa de horas para cubrir las jornadas lectivas. Para el presente año lectivo hay 21 docentes y 08 asistentes de taller que pertenecen dos por programa de estudios.

8.4 Personal administrativo nombrado

El personal administrativo nombrado que tiene el Instituto es de 11 personal nombrado. Estos trabajadores cumplen sus funciones en diversas áreas y jefaturas, así como de servicio de limpieza y mantenimiento del local.

8.5 Personal administrativo por contrato

El Instituto cuenta con 5 personal con contrato y 02 por contrato CAS y 4 por plaza CAP y 3 por servicios de terceros. Distribuidos en distintas oficinas administrativas y otros de servicio de mantenimiento del local institucional.

Siendo el recurso humano el recurso más importante en una organización para cumplir en forma adecuada con las actividades académicas y administrativas, hay la necesidad de aumentar el número de servidores en el área administrativa por que el Instituto cuenta con dos turnos que atender el servicio educativo y por tanto las oficinas administrativas también necesitan atender en ambos turnos especialmente en el turno noche.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

8.6 Recursos Financieros

8.6.1 ***Presupuesto Inicial de Apertura PIA***

El presupuesto inicial de apertura (PIA) para el año fiscal 2026 del Instituto Superior Tecnológico Público “Luis Negreiros Vega”, asciende a la suma de S/. 450,843.00 soles, de los cuales en bienes es de S/. 329,297 soles y en servicios 121,546 soles. No se ha programado adquisiciones de equipos para modernización de laboratorios y talleres.

8.6.2 ***Recursos ordinarios***

Los recursos económicos que financiarán la ejecución de las actividades académicas y administrativas serán por los ingresos que se tendrán de matrículas, examen de admisión, certificados de estudios, titulación; es decir, principalmente por tasas educativas.

Asimismo, el presupuesto cubrirá los gastos de papelería o material de escritorio e insumos para las impresoras como también para los materiales de limpieza y gastos de mantenimiento y seguridad del local y gastos de personal administrativo por servicios de terceros.

9. **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

9.1 **Desarrollo Pedagógico**

- a) Informar el calendario académico 2026 a todos los docentes para conocimiento, ejecución y cumplimiento.
- b) Validar los sílabos y las programaciones curriculares de los docentes de los cinco programas de estudios.
- c) Hacer seguimiento a las actividades de los docentes para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas.
- d) Coordinar y llevar a cabo con los coordinadores de las áreas académicas y la jefatura de la Unidad Académica, la Actualización del plan de estudios de cada Programa de estudios con proyección al licenciamiento.
- e) Promover el desarrollo de las actividades académicas a través de presentaciones y exposiciones de trabajos en equipo e individuales.
- f) Promover el desarrollo de la investigación e innovación tecnológica en docentes y alumnos del instituto.
- g) Realizar acuerdos y convenios con las empresas del entorno para el desarrollo de las EFSRT, orientados a la titulación profesional.
- h) Establecer el proceso de titulación para cada especialidad a fin de facilitar el trámite al estudiante o egresado del Instituto.

9.2 **Equipamiento**



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	ÁREA
1. Adquisición de equipos de cómputo para laboratorios, jefaturas y áreas administrativas.	Computación e informática, electrónica industrial, Contabilidad, Mecánica Automotriz y Mecánica de Producción y oficinas administrativas.
2. Adquisición de impresoras y fotocopadoras.	Oficinas administrativas, jefaturas de unidad y de áreas académicas.
3. Adquisición de mobiliario para el laboratorio de cómputo del programa de estudios de Electrónica industrial y oficinas administrativas	Electrónica Industrial y oficinas administrativas.
4. Adquisición de máquinas diversas.	Computación e informática, electrónica industrial, Contabilidad, Mecánica Automotriz y Mecánica de Producción
5. Adquisición de maquinarias (lijadora, taladro, caladora, sopladora, sierra circular y sierra radial).	Mecánica de producción
6. Adquisición de máquinas y equipos y otros accesorios (flash, rebotador, grabador digital y micrófono) y otros equipos para desarrollo de productos audiovisuales.	Computación e informática

9.3 Mantenimiento de Infraestructura

1. Mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras	Laboratorios de los cinco programas de estudios y oficinas administrativas
2. Mantenimiento de máquinas y equipos industriales	Programa de estudios de electrónica industrial
3. Adecuación de la infraestructura para biblioteca virtual.	En Biblioteca
4. Mantenimiento y limpieza de mobiliario y equipos de la sala de profesores.	Sala de profesores
5. Mantenimiento y limpieza de carpetas y muebles del instituto.	Computación e informática, electrónica industrial, Contabilidad, Mecánica Automotriz y Mecánica de Producción
6. Mantenimiento y limpieza de los servicios higiénicos del instituto, adecuación del comedor estudiantil.	Todos los servicios higiénicos y comedor.
7. Mantenimiento y limpieza de las aulas, ambientes, pasadizos, escaleras y patios.	Toda la infraestructura



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

9.4 Capacitación de personal (Docentes y Administrativos)

La capacitación estará dirigida al personal docente, orientado al desempeño pedagógico y especializado por la necesidad de desarrollar capacidades en la plana docente con respecto al conocimiento y uso de nuevas tecnologías en la formación profesional.

TEMAS DE CAPACITACIÓN	ORIENTADO A:
1. La enseñanza en la educación superior tecnológico para el mundo globalizado y digital	Personal docente nombrado y contratado
2. Como utilizar herramientas de IA.	
3. Herramientas de ofimática – office actualizado	
4. La capacitación especializada estará sujeto a las necesidades de los programas de estudios.	
5. La capacitación para el personal administrativo sobre Atención al Público Usuario.	Personal administrativo nombrado y contratado.
6. La capacitación al personal directivo y jerárquico estará orientada a los que exige la gestión institucional	

9.5 Actividades diversas (Desfiles, seminarios, exposiciones)

En el instituto se llevará a cabo diversas actividades civico-patrioticas en el presente año lectivo, siendo las más resaltantes las siguientes:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL AÑO LECTIVO	RESPONSABLES
1. Actividades productivas de preparación académica por terceros	Comité de gestión de actividades productivas y empresariales
2. Selección de personal docente por contrato 2026	Coordinadores de área
3. Examen de Admisión 2026 en modalidad presencial	Comisión central de admisión del instituto
4. Cursos y seminarios de actualización para la comunidad educativa	Jefe de unidad académica y Coordinadores de área
5. Talleres de herramientas I.A. para docentes y Administrativos	Docentes y Administrativos
6. Exposición de trabajos de fin de ciclo	Docentes Responsables de unidades didácticas

7. Semana Técnica Institucional	Docentes responsables de unidades didácticas, coordinadores 2026 – I y 2026 – II
8. Eventos de actualización con las industrias creativas y culturales	Coordinadores de área y jefatura de unidad académica
9. Aniversario Institucional	Dirección y comisión central de aniversario
10. Presentación de proyectos virtuales por programa de estudios.	Dirección General y Unidad Académica

10. PLAN DE MEJORA

EDUCACIÓN PERSONALIZADA	EDUCACIÓN HUMANÍSTICA	EDUCACIÓN CONSTRUCTIVA Y CREATIVA
- Centrada en el ejercicio de valores éticos y morales - Orientado al logro de habilidades blandas.	- Centrada en el ejercicio de valores éticos y morales. - Orientado al logro de habilidades blandas.	- Desarrollada en contextos holísticos para la autovaloración y la competitividad. - Promover el aprender haciendo.
EDUCACIÓN PEDAGÓGICA	El instituto, cumpliendo con su rol de formador de personas y profesionales para empleabilidad, estará capacitado para enfrentar los retos del mercado laboral competitivo.	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
- Incidir en la formación casuística que permita un aprendizaje significativo basado en la meta cognición. - Programar y acompañar la formación en situaciones reales de trabajo de los estudiantes.		- Organización que utiliza los más avanzados métodos y técnicas de gestión, basado en el logro de resultados objetivos y medibles. - Se considera el recurso humano como el más importante de los activos.
SERVICIO DE SALUD	CULTURA DEMOCRÁTICA	RECURSOS HUMANOS
Implementación de un tópico de Psicología y enfermería que atienda las emergencias de estudiantes y personal del instituto.	Incentivar la participación democrática en la conformación de los comités y comisiones de trabajo.	- El instituto requiere de personal con capacitación y actualización permanente y esto se hará con la mayor disposición. - Orientado a la mejora continua.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

11. ACTIVIDADES OPERATIVAS

Nº	DENOMINACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO
01	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Contar con personal directivo, jerárquico, docente y administrativo calificado y capacitado con conocimiento de normas y procedimientos en gestión pública.
02	ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO ACADÉMICO	Desarrollar en los estudiantes un hábito de trabajo en equipo como demanda el mercado laboral, que permita el permanente intercambio de conocimientos y experiencias profesionales.
03	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Participar en acciones integradas de protección, defensa, prevención, mantenimiento y transformación del medio ambiente en beneficio de la salud individual y de la sociedad.
04	PROMOVER Y PROPICIAR UNA CULTURA DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Promoción permanente en la organización de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreacionales, científicas, religiosas, cívico patrióticas y otras de socialización orientadas estratégicamente al desarrollo de los valores, principios y actitudes.
05	EDUCACIÓN RESPONSABLE Y CON COMPROMISO A LA INNOVACIÓN.	Actitudes que fortalezcan el compromiso con la carrera profesional elegido por el estudiante, dedicado al mejoramiento de su conocimiento sus capacidades.
06	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS	Promover y desarrollar una mentalidad proactiva y productiva en situaciones reales de trabajo para general la empleabilidad de los estudiantes.
07	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO	Implementar las acciones de supervisión y monitoreo para lograr servicio de enseñanza de calidad coherente con las nuevas propuestas educativas en modalidad virtual.
08	USO PLENO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO	Potencializar la gestión institucional y capacidad instalada modernizando su equipamiento para liderar las propuestas de gestión pedagógicas, institucionales y administrativas en el nuevo escenario educativo 2021 – 2024.
09	OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO (IMPLEMENTACIÓN DE REDES BANDA ANCHA	Modernización y equipamiento de sistema del IESTP “LUIS NEGREIROS VEGA” para la implementación de redes de banda ancha y plataforma virtual generando un sistema que automatice y potencialice la propuesta pedagógica y de gestión, a fin de constituirse en una institución líder y de excelencia.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

	CONTRATACIÓN DE UN HOSTING Y PLATAFORMA VIRTUAL)	
10	BIBLIOTECA VIRTUAL – LIBRERÍA	Potencializar y automatizar el servicio de la biblioteca e implementación de una biblioteca virtual conecta a una red de bibliotecas especializadas, que sirva a los estudiantes y docentes para la investigación y actualización permanente. Establecer una librería con productos a bajo costo y realizar una labor de difusión a través de publicaciones, a fin de contar con servicios complementarios que apoyen en la gestión pedagógica.
11	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Potencializar la conservación mantenimiento y construcción de la infraestructura del IESTP “LUIS NEGREIROS VEGA”, fomentando una cultura de conservación y mantenimiento.
12	IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL	Implementación y funcionamiento de una biblioteca virtual conectado a una red de bibliotecas especializadas, que sirva a estudiantes y docentes para la investigación y actualización permanente.
13	MEJORAMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	Curricular, metodología, materiales educativos y la evaluación que garanticen un servicio de calidad y moderno.
14	INNOVACIÓN PEDAGÓGICA	Contar con el proyecto de innovación pedagógica que permita mejorar el DISEÑO CURRICULAR de cada programa de estudios, la metodología, los materiales educativos y la evaluación que garanticen n servicio de calidad y moderno
15	MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO Y EFICIENCIA ACADÉMICA	Elevar el nivel de aprobación y la reducción de los niveles de repetición deserción
16	PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES.	Crear espacios de aprendizaje y ejercicios democráticos de sus derechos y deberes como persona a través de organizaciones culturales, religiosas, científicas, deportivas, recreacionales y otras.

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

N°	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	MESES											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Selección de personal para jefaturas de unidad y coordinadores de áreas	X											
2	Desarrollo del programa de preparación académica y orientación vocacional y/o por terceros.		X	X									
3	Difusión del proceso de admisión 2026	X	X	X							X	X	X
4	Examen de admisión 2026			X									
5	Desarrollo de las actividades académicas			X									
6	Monitoreo y supervisión de jefaturas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Monitoreo y supervisión de pedagógica			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Elaboración de proyectos de ampliación del servicio educativo						X	X	X				
9	Presentación del proyecto de ampliación de servicio educativo								X				
10	Capacitación del personal docente			X					X				
11	Capacitación del personal administrativo			X						X			
12	Semana Técnica 2026 – I y 2026 – II							X				X	
13	Aniversario Institucional								X				
14	Proceso de titulación de egresados			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	Búsqueda de acuerdos para convenios de prácticas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
16	Ceremonia de graduación en modalidad presencial.												X
17	Culminación y clausura del año académico												X

13. ANEXOS

El presente plan de trabajo está en proceso actualización con un equipo de trabajo de consejo asesor orientado al licenciamiento para las condiciones básicas de calidad.



Mgr. Marcelino Lorenzo Arpasi
Director General (e)
IESTP “Luis Negreiros Vega”